Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Licencia para pesca recreativa

Última actualización: 09 abril, 2024

Descripción

Permite solicitar el documento que autoriza a un titular a practicar la pesca recreativa en aguas marítimas y aguas continentales de todo el territorio nacional, respetando las medidas de administración establecidas para esta actividad.

La licencia se puede solicitar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas de Sernapesca**.

¿A quién está dirigido?

Chilenos, extranjeros residentes en Chile y extranjeros que realizan la pesca recreativa.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad para chilenos y extranjeros residentes en Chile. En caso de ser extranjero, pasaporte o DNI.
- Para chilenos y extranjeros residentes en Chile que se encuentren en situación de discapacidad: deben presentar cédula de identidad y credencial de inscripción en Registro Nacional de la Discapacidad.

Valores 2024

Chilenos y extranjeros residentes en Chile:

- Aguas marinas (año) 0,2 UF = $7.400.
- Aguas continentales (semana) 0,1 UF = $3.700.
- Aguas continentales (mes) 0,2 UF = $7.400.
- Aguas continentales (año) 0,3 UF = $11.100.
- Aguas marinas y continentales (año) 0,4 UF = $14.800.

Extranjeros:

- Aguas marinas y continentales (semana) 0,5 UF = $18.400.
- Aguas marinas y continentales (mes) 1,0 UF = $36.800.
- Aguas marinas y continentales (año) 1,5 UF = $55.200.

El precio de la licencia año 2024 se calcula en base a la Unidad de Fomento (UF) del último día del año anterior a la obtención y se ajusta al ciento superior. La UF del día 31 de diciembre de 2023 fue de $36.789,36.

No será necesario obtener la licencia para realizar las actividades de pesca recreativa o pesca submarina y del pago de derechos, los nacionales y extranjeros residentes en Chile **en situación de discapacidad** que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de la Discapacidad que lleva el Registro Civil, los mayores de 65 años y menores de 12 años.

¿Qué vigencia tiene?

La licencia puede tener vigencia de una semana, un mes o un año.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Reúne los documentos requeridos.
2. Haz clic en "Solicitar licencia".
3. Una vez en el sitio web de Sernapesca, escribe tu nombre de usuario y contraseña, y haz clic en "Iniciar sesión". Si no estás registrado, crea una cuenta. También puedes ingresar con tu ClaveÚnica.
4. Completa los datos requeridos, y haz clic en "Agregar licencia e ir al carro".
5. Revisa si los datos están correctos, y haz clic en "Guardar carro".
6. Selecciona la licencia, acepta los términos y condiciones, y haz clic en "Pago en línea".
7. Haz clic en "Confirmar pago en línea". El sistema te enviará al servicio de pagos en línea de la Tesorería General de la República, para que selecciones el medio de pago.
8. Como resultado, habrás solicitado la licencia de pesca recreativa, que obtendrás de forma inmediata accediendo al listado de licencias. También podrás verificar tu licencia.

Importante: en caso de dudas para el acceso, te puedes comunicar con la plataforma de atención virtual de Sernapesca, al teléfono gratuito 800 320 032 o al correo electrónico mesadeayuda@sernapesca.cl.

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a los puntos de venta en convenio o a las oficinas Sernapesca.
3. Explica el motivo de tu visita: solicitar la licencia para pesca recreativa.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado la licencia de pesca recreativa.

Link de trámite en línea:

https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/4636-licencia-para-pesca-recreativa